



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Condonación de deuda

SEP. 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte. N° 03-A Entré el 02/02/24 Hora: 08:00

MESA DE ENTRADA
FOLIO N° 1
H.C.D.

CORRIENTES, 02 de Febrero DE 2024

SR. PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
S: / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, en mi carácter de Excombatiente de Malvinas, a fin de solicitar la condonación de los tributos y tasas municipales cuyo detalle adjunto. (Inmueble)

Motiva la presente el hecho que en virtud de la normativa vigente, Ordenanza N°6525/16, me encuentro exento de pago de tributos municipales pero debido a cuestiones personales/familiares, se ha generado deuda de los mismos, impidiéndome tramitar futuras exenciones.

En consecuencia, se hace imperioso contar con la Condonación a los fines de poder completar el trámite respectivo.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente Atte.

Firma:

Aclaración: Acuña Jorge Walter
D.N.I: 13.516.823
Dirección: B° Galvan Mza. A casa N° 44
Teléfono: 379 4788977.